3.3 Realizar dos (02) encuentros de formación, en el microterritorio rural de 2 horas de duración cada uno lúdico académico dirigido a los docentes, directivos docentes, en los cuales se aborden y desarrollen los siguientes temas: El rol docente en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral, proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional. Con la participación mínimo de 20 personas por encuentro de formación

INTRODUCCION

En el presente Plan de Intervenciones Colectivas 2023, se trabajó desde los escenarios educativos realizando intervenciones con estudiantes, docentes y administrativos, en este caso las actividades contempladas estuvieron dirigidas exclusivamente a los docentes, con la temática: El rol del docente en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral, proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional; esto con el fin de promover a través del rol del docente desde cual área académica la prevención del consumo de SPA, que desde el ámbito escolar se generen factores protectores por medio de los proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional y así mismo los docentes identifiquen casos de consumo de sustancias psico activas y puedan activar de acuerdo al caso la ruta de atención integral en el marco de la convivencia escolar.

En los encuentros de formación se hizo énfasis en la Ley 1620 de 2013 que creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que busca promover y fortalecer la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas

de desarrollar y construir su proyecto de vida, que se logre desarrollar componentes protectores del consumo de drogas y alcohol en los estudiantes.

Se resaltó como el docente desde su rol académico aporta a la prevención del consumo de PSA, observando a sus estudiantes, acercándose a sus familias, participando en el diseño e implementación de los programas y proyectos de prevención y articulando el trabajo entre docentes y orientadores.

Por ultimo se mencionaron algunas estrategias específicas para crear los proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional, que serán efectivas de acuerdo a los casos o necesidades de intervención de las Instituciones Educativas.

JUSTIFICACION

Las Instituciones Educativas juegan un papel fundamental en la formación del ser humano, desde el conocimiento académico, como la formación de personalidad, fortalecimiento de carácter y sobre todo en la construcción del ser con bases éticas, democráticas, pacíficas e inclusivas, fomentando un desarrollo integral desde cada experiencia que se vive durante los años escolares, en los escenarios educativos hay una diversidad de interacciones con personas, momentos, sucesos, historias y desafíos que además de aportar conocimiento académico, configuran también un escenario para las relaciones sociales que establecen los estudiantes, con sus compañeros, docentes, administrativos, esto influye también en las relaciones con las familias, amigos cercanos y las demás personas con quien comparten cotidianamente.

Por lo descrito anteriormente se vuelve necesario que la prevención del consumo de PSA vaya de la mano con el rol del docente, que de manera individual y colectiva participen activamente en el diseño y desarrollo de proyectos a nivel institucional donde que generen factores protectores; que logren identificar los casos de consumo de alcohol y drogas en los estudiantes para así poder darle la atención oportuna en articulación con las entidades correspondientes, pero sobre todo que mantengan junto con los administrativos y orientadores la implementación de la Ley 1620 de 2013, que promueve y fortalece la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida. Y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva.

Por consiguiente, la prevención de SPA desde El rol del docente, la identificación de jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral y el diseño e implementación proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas

a nivel institucional, se logrará ejecutando los encuentros de formación dirigidos a los docentes de las escuelas.

CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO



Tierralta es un municipio ubicado al sur del departamento de Córdoba, en la región Caribe de Colombia y a 78 kilómetros de Montería. Bajo su jurisdicción se encuentra la Represa Urrá y una parte el Parque nacional natural Paramillo. Tierralta es un municipio agrícola y ganadero.

El territorio del Municipio de Tierralta fue habitado inicialmente por la tribu de los Zenúes, quienes pertenecían a la familia de los Caribes, los cuales se organizaron socialmente de manera monárquica, habiendo entre ellos: caciques, sacerdotes, guerreros y esclavos. Esta tribu se caracterizó por transformar el paisaje de selvas en sabanas, debido a su particular adaptación que implicaba la producción de excedentes y una alta especialización en el trabajo.

Para la época del descubrimiento de Tierralta, a principios del siglo xvi, el conquistador Pedro de Heredia llegó al territorio Zenú.

Desde 1840 los colonos hicieron su entrada a las zonas altas del río Sinú en busca de raicillas, caucho, pieles, oro y madera. Hacia 1881, las compañías extranjeras (francesas, belgas y norteamericanas) entraron a la zona a desarrollar la explotación maderera del río Sinú.

Iniciando el siglo xx, colonos y comerciantes se establecen en la frontera de las zonas planas del valle y las estribaciones sinuosas de la Serranía de San Jerónimo. A partir de la donación de 4 hectáreas de terreno por parte del señor Enrique Martínez Zurita en el "Puerto del Higo"; el día 25 de noviembre de 1909, Santiago Canabal decide

hacer el trazado de las primeras calles e iniciar la construcción de viviendas en el caserío, dando origen al poblado de Tierralta, que reconoce a Santiago Canabal como su fundador.

El puerto de Tierralta sobre el río Sinú se convierte desde entonces en el paso obligatorio para las actividades económicas de la vasta región montañosa y en el puerto fluvial más importante del alto Sinú.

Tierralta fue creado municipio en el año 1931 por ordenanza de la Asamblea de Bolívar, la que fue anulada por ilegal, ya que tuvo algunas ilegalidades e irregularidades. Posteriormente, el día 14 de enero de 1949, la misma corporación legislativa y mediante ordenanza n.º 63 determina de manera definitiva que Tierralta es nuevo Municipio segregado de Montería.

El municipio de Tierralta desempeñó un papel importante durante el conflicto armado. Era una de las zonas donde los paramilitares de las AUC tenían mayor concentración. El 23 de julio de 2001, el pacto de Ralito fue firmado en Tierralta por 4 paramilitares -incluido su instigador Salvatore Mancuso-, 26 gobernadores, congresistas, alcaldes u otros políticos -incluido el propio alcalde de Tierralta Sigifredo Senior-, y 6 agricultores u otras personas. El encuentro tuvo lugar en la finca del corregimiento de Santa Fe de Ralito perteneciente al paramilitar Salomón Feris Chadid, alias 08.3 Los firmantes se dieron "la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, [...] en un espacio donde toda persona tiene derecho a la propiedad". Dos años más tarde, se firmó allí el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, el 15 de julio de 2003, entre el gobierno de Álvaro Uribe representado por Luis Carlos Restrepo, alto comisionado para la paz, y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), con el objetivo de "restablecer el monopolio del poder en manos del Estado".

- **SUPERFICIE:** 5025 km²
- **TIEMPO:** Tropical seco
- **POBLACIÓN:** 46 375 habitantes
- **GENTILICIO:** Tierraltense
- **ALCALDE:** Daniel Enrique Montero Montes.

c) Organización territorial

Además de su Cabecera municipal. Tierralta tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados:

- Campo Bello
- Caramelo
- Carrizola
- Crucito
- El Rosario
- El Águila (Batata)
- Frasquillo Nuevo
- Las Delicias
- Los Morales
- Mantagordal
- Nueva Esperanza
- Nueva Granada
- Pueblo Cedro
- Saiza
- San Rafael
- Santa Fe de Ralito
- Santa Marta
- Severinera
- Villa Providencia
- Virgilio Vargas
- Volador
- Bocas Del Manso

3.3 DESCRIPCION DEL CONTEXTO

- **PERIODO EN EL CUAL TUVO LUGAR EL PROYECTO**

La ejecución de este proyecto sobre los encuentros de formación teórico practico dirigido a docentes sobre prevención del consumo de alcohol y drogas se desarrollaron los días 22 y 24 de agosto del 2023, realizados en la Institución Educativa del micro territorio rural, los encuentros tuvieron la colaboración activa del rector y coordinador de la Institución Educativa Palmira.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- OBJETIVO GENERAL

Desarrollar encuentros de formación lúdicos académicos sobre el rol del docente en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral y proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional dirigidos a los docentes.

- OBJETIVO ESPECIFICOS

- Orientar a los docentes como desde su rol contribuyen de manera individual y colectiva en la prevención del consumo de PSA.
- Identificar desde el ámbito escolar los factores de riesgos que alertan cuando un joven está consumiendo PSA.
- Promover el diseño e implementación adecuado de los proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional.
- Orientar sobre las estrategias específicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Detallar el objetivo de la ruta de atención integral en el marco de la convivencia escolar.

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

ACTIVIDAD REALIZADA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se inician los encuentros de formación dándole la bienvenida a los docentes de la Institución Educativa, se presenta el equipo de trabajo brindando un cordial saludo, inmediatamente se socializan a los participantes el objetivo y la finalidad del encuentro; luego se hace un sondeo previo sobre el tema a tratar logrando observar que tanto conocimiento tienen al respecto y así poder abordar el tema sobre el rol del docente en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral y proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional.

Antes dar apertura al tema como tal, se le preguntas a los participantes, que tanto consideran ellos que a través de su rol como docentes aportan y participan en la prevención del consumo de drogas y alcohol en los estudiantes; cada uno manifiesta y comenta lo que hace de manera individual y colectiva para tratar este tema con los estudiantes de sus cursos; seguido de sus respuestas se procede a explicar los siguientes puntos: El rol del docente en la prevención del consumo de PSA, observando a sus estudiantes, acercándose a sus familias, participando en el diseño e implementación de los programas y proyectos de prevención, articulando el trabajo entre docentes y orientadores y valorando los avances individuales y de grupo; como también comunicar, alertar, guardar confidencialidad y generar confianza. Seguidamente se explicó la importancia de implementar la Ley 1620 de 2013 ruta de Atención Integral que orienta sobre las acciones que se deben trazar dese los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento; en atención específica habla de situaciones que afectan la convivencia escolar. Por último, se explican las estrategias específicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta los proyectos e prevención a nivel institucional de acuerdo a los casos o necesidades del plantel educativo y su entorno.

Posterior a la explicación completa del tema, se da a espacio a resolución de dudas acerca de lo tratado, como también se realizan preguntas, se lleva a cabo el diligenciamiento de la asistencia de los participantes con ayuda del apoyo logístico y se toman las evidencias fotográficas del encuentro.

Finalmente se realiza el cierre de la jornada, agradeciendo a los padres de familia y cuidadores la asistencia y participación durante el encuentro, se agradece a los

administrativos que concertaron la actividad por la convocatoria efectiva y despedida por parte del equipo PIC

PROGRAMACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Encuentro de formación N° 1	Institución Educativa Palmira	**22 agosto 2023**
Encuentro de formación N° 2	Institución Educativa Palmira	**24 agosto 2023**

DISEÑO METODOLOGICO DE LA JORNADAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

Primeramente, el equipo PIC se reunió con el rector de la Institución Educativa al cual se le extendió la invitación, en la concertación se presentaron las temáticas a trabajar, población y se definió fecha, hora y lugar donde estas se llevarían a cabo; el día de las actividades nos trasladamos nos trasladamos el equipo de ejecución hasta los lugares acordados. Los encuentros de formación se realizan con un orden del día: después de haber llegado todos los asistentes y ubicarse en las sillas, se inicia dándole la bienvenida a los docentes de la Institución, se presenta el equipo de trabajo brindando un cordial saludo, inmediatamente se socializan a los participantes el objetivo y la finalidad del encuentro; luego se hace un sondeo previo sobre el tema a tratar logrando observar que tanto conocimiento tienen al respecto y así poder abordar el tema sobre el rol del docente en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral y proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional.

Antes dar apertura al tema como tal, se le preguntas a los participantes, que tanto consideran ellos que a través de su rol como docentes aportan y participan en la prevención del consumo de drogas y alcohol en los estudiantes; cada uno manifiesta y comenta lo que hace de manera individual y colectiva para tratar este tema con los estudiantes de sus cursos; seguido de sus respuestas se procede a explicar los siguientes puntos: El rol del docente en la prevención del consumo de PSA, observando a sus estudiantes, acercándose a sus familias, participando en el diseño e implementación de los programas y proyectos de prevención, articulando el trabajo entre docentes y orientadores y valorando los avances individuales y de grupo; como también comunicar, alertar, guardar confidencialidad y generar confianza. Seguidamente se explicó la importancia de implementar la Ley 1620 de 2013 ruta de Atención Integral que orienta sobre las acciones que se deben trazar dese los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento; en atención específica habla de situaciones que afectan la convivencia escolar. Por último, se explican las estrategias específicas para la prevención del consumo de

sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta los proyectos de prevención a nivel institucional de acuerdo a los casos o necesidades del plantel educativo y su entorno. La transferencia de conocimientos fue a través de una estrategia lúdico-pedagógica en la que se llevaron a cabo dinámicas y conversaciones de retroalimentación de los temas tratados.

3.3 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a la ejecución realizada, este proyecto se considera satisfactorio dado que se logró el desarrollo del 100% de las intervenciones planeadas hasta la fecha establecida, cumpliendo con los objetivos propuestos con la población docente, se trabajó con armonía y coordinación; contamos con los recursos y materiales correspondientes al encuentro de formación. Resaltamos la buena participación de los docentes en las dinámicas y durante las jornadas.

OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN

Durante el desarrollo de este proyecto realizado en el municipio de Cerete en Zonas urbana y rural, en articulación con los administrativos del colegio, se hace relevante y significativo porque permite que estos participantes sean una ficha importante en la prevención en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados haca las rutas de atención integral, proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional.se evaluó de acuerdo con los siguientes ítems:

LOGROS

- Orientación y fortalecimiento en las estrategias específicas de los proyectos de prevención del consumo de PSA
- Promover los proyectos de prevención en articulación con los padres de familia o acudientes de los estudiantes
- Reconocimiento de los factores de riesgos de un estudiante que está expuesto al consumo de PSA
- Orientación sobre las acciones que desde el docente pueden contribuir a la prevención del consumo de PSA
- Promover mayor implementación de la Ley 1620 de 2013 RUTA DE ATENCION INTEGRAL EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

DIFICULTADES

- Ninguno

OBSTACULOS

- Ninguno

METODOLOGIA

Fuentes de información:

Instrumentos técnicos utilizados: Para la ejecución y sostenibilidad del proyecto se invirtió recursos para las actividades como: celular, carteleras, marcadores, lapiceros, cartulinas, planillas de asistencia, actas, cartillas educativas, huellero y transporte.

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
¡Un Salud el Bienestar de Todos!

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

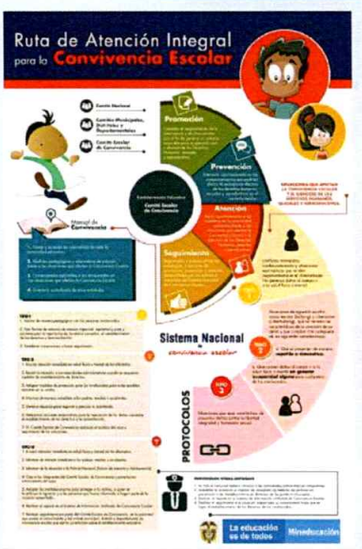
TEMATICA

Ley 1620 de 2013

La educación es de todos — Mineducación

- La ruta de Atención Integral orienta las acciones sobre las que se deben trazar acciones desde los tres componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.
- En atención específicamente habla de las situaciones que afectan la convivencia escolar, conminando a cambiar el enfoque punitivo hacia un enfoque pedagógico.
- Los protocolos descritos en la ruta se deben ampliar en cada establecimiento educativo.
- Todo aquello que no se pueda tipificar, debe ser parte de una conversación y debe tener un manejo de tipo pedagógico de acuerdo con la función que le compete a la escuela: la formación

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-322486_archivo_pdf_ruta.pdf



Abordaje pedagógico del consumo de sustancias psicoactivas

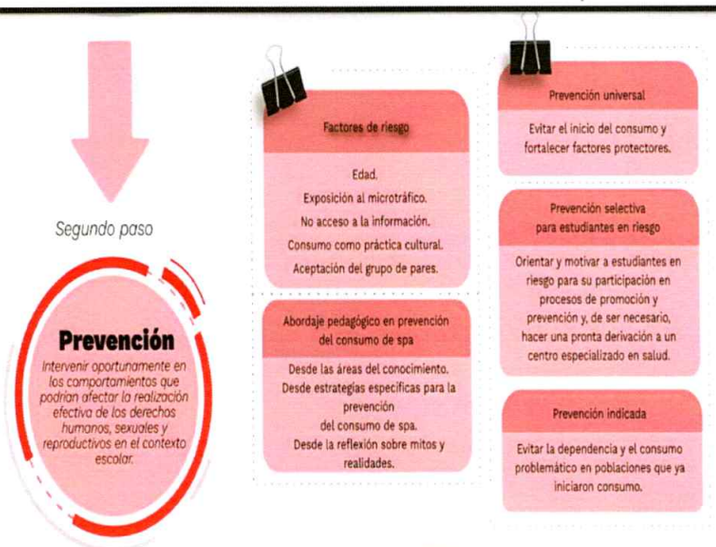
SPA

Promoción

Fomentar el mejoramiento de la convivencia escolar y del clima escolar con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

Primer paso





¿Qué son las drogas, sustancias psicotrópicas, sustancias psicoactivas o SPA?: Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia.

¿Cómo se clasifican las sustancias psicoactivas?: Existen muchas formas de clasificar las sustancias psicoactivas dependiendo de su abordaje. A continuación, tres grandes grupos: según sus efectos en el cerebro pueden ser depresoras o estimulantes del sistema nervioso, o pueden ser alucinógenas; según su origen pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas, según la normatividad pueden ser ilegales o legales, por ejemplo, la cocaína es ilegal pero las bebidas alcohólicas son legales.

Los factores de riesgo son características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros.

Ley 1620 de 2013, reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden Nacional y Territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

CONCLUSIÓN

Podemos concluir según la ejecución de este proyecto, que se hace indispensable seguir realizando estas actividades de prevención de consumo de PSA en escenarios educativos, brindando herramientas útiles a los docentes que generen una amplia capacidad de diseñar e implementar los proyectos de prevención de manera efectiva, impactando no solo la vida del estudiante sino también de su familia, continuar realizando estos encuentros con la estrategia lúdico pedagógica es de muy buen provecho para los docentes pues adquieren nuevos conocimientos y desarrollan la creatividad para seguir aportando acciones positivas.

Finalmente se pudo cumplir con los objetivos propuestos en las intervenciones realizadas, fue muy agradable para los docentes y ejecutores compartir saberes, hubo buena disposición de los docentes y administrativos.

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de Todos!

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

ANEXOS
Y
EVIDENCIAS
FOTOGRÁFICAS
#1

ACTIVIDAD 3.3 Realizar dos (02) encuentros de formación, en el microterritorio rural de 2 horas de duración cada uno lúdico académico dirigido a los docentes, directivos docentes, en los cuales se aborden y desarrollen los siguientes temas: El rol docente en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral, proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional. Con la participación mínimo de 20 personas por encuentro de formación

ENCUENTROS DE FORMACIÓN EN EL MICROTERRITORIO RURAL N#1

Lugar:	I.E Palmira
Fecha:	22 agosto 2023
Personas Intervenidas:	Docentes






BIENVENIDOS
El Tren de los Valores.

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA Su Salud el Bienestar de Todos!
	INVITACION	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

Señor (a): Coordinador I.E Palmira

ASUNTO: Acta invitacion encuentro formacion dirigido a docente Prevencion SPA

Cordial saludo

E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA la/o estamos invitando a Realizar encuentro formacion mantenimiento Rural, ludico academico dirigido a docente, directivo docente y rol del docente en la prevencion de SPA.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo 2023, celebrado 318 - 2023 entre la Gobernación de Córdoba y la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA vigencia 2023. Por tal motivo le extendemos la invitación a su comunidad a la actividad en mención, que se realizará el:

Día: 22-08-2024.
Lugar: IE Palmira.
Hora: 2:00 pm

Esperamos su asistencia

Cordialmente,

Maria P Fuenteles
Profesional responsable de la actividad
CC. 1.065.002.138

Jose Carlos Ochoa P.
Representante de la comunidad
CC. 78 029 185

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	CONCERTACIÓN	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

ACTA DE CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA 2023

En el municipio de Tierralta a los 18 días del mes de 08 del 2023 se reunieron Jais Carlos Ochoa P. quien se desempeña como Coordinador IE. y Maria Jurnieles, en representación de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA Psicologa con el objetivo de concertar la ejecución de las actividades objeto del convenio interadministrativo N.º 318 del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Publica, 2023.

Para mayor constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 18 días del mes de 08 del 2023.

Nombre Mariajurnieles
Cédula 1065.002.138
Numero de celular 321 507 7797
Representante de la E.S.E Tierralta

Nombre Jais Carlos Ochoa P
Cédula 78 021 103
Numero de celular 3.069458573.
Funcionario del municipio o entidad

Gobernación de Córdoba / Secretaría de Desarrollo de la Salud	FORMATO	VERSIÓN: 02	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	ACTA DE REUNIONES SALUD PUBLICA	FECHA: 15-08-2012	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 1	

ACTA DE REUNIÓN

Lugar y fecha: IE Palmira 22-Agosto-23	Hora de Inicio: 2:00pm Hora de Finalización: 4:00pm

Objetivo(s) de la Reunión

Promover la orientación a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante la realización de actividades ludopedagogicas en la institución educativa.

Desarrollo de la Reunión

1. Presentación de la profesional.
2. Se socializa con el rector y coordinador sobre la semana de conmemoración de la Prevención del Consumo de SPA.
3. Se establece en conjunto las fechas para llevar a cabo dicha jornada.
4. Toma de evidencias y firma de actas
5. Cierre de la reunión, agradecimientos y despedida.

Responsables de la Actividad

María Fuentes

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO **CERTIFICACION**	VERSIÓN 01 FECHA 27-07-2009	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE

Yo, Luis Carlos Ochoa P, identificado con la Cedula de Ciudadanía N.º 78029183, en Representación del Colegio Palermo, certifico que la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA realizó:

Encuentro formativo, en el marco temático rural, lúdico académico dirigido a docente, directivo docente, en las cuales se abordan y desarrollen temas: el rol del docente en la prevención de SPA

Durante la actividad se garantizó la entrega de refrigerio saludable e insumos para las dinámicas. SI [x] NO []

Para constancia se firma en Tierralta a los 22 días del mes de 08 del 2023.

NOMBRE Y APELLIDOS Luis Carlos Ochoa P

FIRMA Luis Carlos Ochoa P.

CELULAR 3106948873

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de Todos!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia social y Salud mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro de formacion ludico academico dirigido a docente Prevencion SPA

DIA:	22	MES:	08.	AÑO:	23	UBICACIÓN:	I.E Palmira	ZONA:	Rural

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Yuranis Rosales.	CC	1.074008426	26	F								X	V				X				X		Yuranis R
2	Elys Jhoana Doria	CC	26.228564	47	F						X			V				X				X		Elys Doria.
3	Mateo Vargas.	CC	1.073.973.895	22	M						X			X			X			X		X		Mateo Vargas
4	Geovany German Tamara	CC	78645331	48	M								X	X			X			X	3223735174	X		Geovany German
5	Gabriel Betancurt	CC	78764685	45	M								X	X			X			X	3215350099	X		Gabriel Betancurt
6	Alvaro Murillo castro	CC	15613728	50	M								X	X			X			X	3216467608	X		Alvaro Murillo
7	Elis Florez Gonzalez	CC	1038436561	34	F								X	X				X			3113487469	X		Elis Florez
8	Isabel fernandez	CC	1073993726	41	F								X	X				X				X		Isabel Fernandez
9	Sandra Vargas	CC	1073983347	34	F								X	X				X				X		Sandra Vargas
10	Mirian Salgado	CC	50920818	45	F								X	X				X				X		Mirian Salgado.

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de Todos!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia Social y Salud Mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro de formacion dirigido a docentes prevencion SPA

DIA:	22	MES:	08	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	IE Rabona	ZONA:	Rural

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Felipe Santiago Diaz	cc	15607145	61	M								X				X							
2	Arelys Espitia Mercado	cc	34882891	37	F								X				X				3146535973	✓		Arelys Mercado
3	Alvaro Murillo Castro	cc	15613728	42	M								X				X				—	✓		Alvaro Murillo
4	Jina Sepulveda Serna	cc	1040360936	35	F								X				X				3123141720	✓		Jina Sepulveda
5	Gridys Velez Urango	cc	1074013135	26	F								X				X				3113432608	✓		Gridys V.
6	Yairis Castaño Diaz	cc	1033370437	24	F								X				X				—	✓		Yairis Castaño
7	Omar Torres Muñoz	cc	1073980896	36	M								✓				X				3126261221	✓		Omar T.
8	Diana Cohenz Ahumo	cc	1003595379	29	F								X				X				—	✓		Diana C.
9	Jenis Florez Ballesteros	cc	1074005313	28	F								X				X				3147201920	✓		Jenis Flores
10	Angel Torres Muñoz	cc	78695783	39	M								X				X				—	✓		Angel T.

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de Todos!

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

ANEXOS
Y
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
#2

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
¡Un Salud al Bienestar de Todos!

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaria de Desarrollo de la Salud

ENCUENTROS DE FORMACIÓN EN EL MICROTERRITORIO RURAL N#2

Lugar:	I.E palmira
Fecha:	24 agosto 2023
Personas Intervenidas:	Docentes





E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de Todos!

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud



Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA Una Salud al Bienestar de Todos
	INVITACION	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

3.3.2

Señor (a): Coordinadora I.E

ASUNTO: Acta de invitación

Cordial saludo

E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA la/o estamos invitando a Encuentro de formacion, ludico academico dirigido a docente sobre el rol del docente en la prevencion SPA.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo 2023, celebrado 318-2023 entre la Gobernación de Córdoba y la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA vigencia 2023. Por tal motivo le extendemos la invitación a su comunidad a la actividad en mención, que se realizará el:

Día: 24-08-2023
Lugar: I.E Palmira
Hora: 2:00pm

Esperamos su asistencia

Cordialmente,

María Fernandez
Profesional responsable de la actividad
CC. 1065 002.138

Jose Carlos Cohen P.
Representante de la comunidad
CC. 78029185

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	CONCERTACIÓN	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

ACTA DE CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA 2023

En el municipio de Tierralta a los 22 días del mes de agosto del 2023 se reunieron Juis Carlos Ochoa P. quien se desempeña como Coordinador IE. y Mana Fumides, en representación de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA Psicologa con el objetivo de concertar la ejecución de las actividades objeto del convenio interadministrativo N.° 318 del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Publica, 2023.

Para mayor constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 22 días del mes de agosto del 2023.

Nombre Mana fumides
Cédula 1065.002138.
Numero de celular 3215017797
Representante de la E.S.E Tierralta

Nombre Luis Carlos Ochoa P.
Cédula 78 029183
Numero de celular 3105948873
Funcionario del municipio o entidad

Gobernación de Córdoba — Ahora le toca al pueblo / Secretaría de Desarrollo de la Salud	FORMATO	VERSIÓN: 02	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA — Un Salud el Bienestar de Todos
	ACTA DE REUNIONES SALUD PUBLICA	FECHA: 15-08-2012	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 1	

ACTA DE REUNIÓN

Lugar y fecha: 14-08-23 I.E Palmira	Hora de Inicio: 2:00pm Hora de Finalización: 4:00pm

Objetivo(s) de la Reunión

Educar a la Comunidad docente acerca del. Tema: Rol del docente en la prevencion de SPA.

Desarrollo de la Reunión

1. Saludo y Presentacion equipo de trabajo
2. Oracion
3. Saludo de preguntas previas antes del tema. apoyo Practicante.
4. Inicio del desarrollo Contenido Tematico. Rol docente prevencion SPA.
5. Resolucion de dudas y aplicacion postest
6. Toma de Asistencia
7. Dinamica ludica
8. Entrega refrigerio
9. Agradecimiento y Cierre actividad.

Responsables de la Actividad

Maria Fernanda

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO **CERTIFICACION**	VERSIÓN 01 FECHA 27-07-2009	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE

Yo, Jaus Carlos ochoa P, identificado con la Cedula de Ciudadanía N.º 78029183, en Representación del Colegio I E Palmira, certifico que la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA realizó:

Encuentro de formación lúdico académico dirigido a los docentes: el rol docente en la prevención SPA.

Durante la actividad se garantizó la entrega de refrigerio saludable e insumos para las dinámicas. SI [✓] NO []

Para constancia se firma en Tierralta a los 24 días del mes de 08 del 2023.

NOMBRE Y APELLIDOS Jaus Carlos Ochoa P.

FIRMA Jaus Carlos Ochoa P.

CELULAR 3106945895

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de Todos!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia Social y Salud mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro formativo dirigido a docente prevención de SPA

DIA:	24	MES:	08	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	I.E Palmira	ZONA:	Rural

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Leidis Andrea Alvarez Polo	CC	1003291247	21	F	X								X							3234977318	X		Leidis A Alvarez
2	Elizabeth polo Babilonia	CC	1007504020	31	F	X					X			X							3105073080	X		Elizabeth polo
3	Maria Monica Blanco Basilio	CC	1133870756	39	F	X								X							3105208826	X		Maria Monica Blanco B
4	Delcy Liliana Rendon Tanganife	CC	1102871921	27	F	X								X							3114076948	X		Delcy Liliana Rendón
5	Dina Marcela Solano Vargas	CC	1073993147	21	F	X					X			X							3233390314	X		Dina Marcela Solano
6	Elibeth patricia Garcia Herrera	CC	1007318288	28	F	X								X							3147668245	X		Elibeth Patr G
7	Diana Marcela Ruiz Hernandez	TI	1064388444	17	F	X								X							3222130756	X		Diana Ruiz
8	Yulieed paola Torres polo	CC	1074003941	28	F	X					X			X							3233911765	X		Yulieth paola Torres polo
9	Luisa fernanda Arrieta Gonzales	CC	1071434587	21	F	X								X							3173135000	X		Cesar Arrieta
10	Juliana Blanquiceth Roa	CC	1035641817	20	F	X								X							3044013229	X		Juliana B R

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Un Salud el Bienestar de Todos!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia Social y Salud mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro formativo dirigido a docente Prevención de SPA

DIA:	24	MES:	08	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	I.E Palmira	ZONA:	Rural

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Nelly Yaneth Harmolejo Mestra	CC	1133870721	20	M	X					X			X							3205280363	X		nelis mamolejo
2	Rosiris Diaz Cordo	CC	1047237256	27	F	X								X							3244278121	X		Rosiris Diaz
3	Nancy Rubiela Casarrubia Acevedo	CC	1003735652	21	F	X								X							3126803251	X		Nancy Casarrubia
4	Kelly Johana Toro Rivera	CC	1003735788	21	F	X								X							3234630352	X		Kelly Toro
5	Mayrolevicia Ortega Monterroza	CC	1071429419	18	M	X					X			X							3225048363	X		MAIROL ORTEGA M
6	Diana Patricia Begambre Plaza	CC	1003735788	22	F	X								X							3215766034	X		Diana Begambre
7	Rosa Maria Arteaga Cuadrado	CC	1133869000	18	F	X								X							3137948330	X		Rosa m Arteaga
8	Elijohana Chavez Guevara	CC	1074007796	26	F	X								X							3232340405	X		Elijohana chavez
9	Ruth Riales Magrovejo	CC	1133869491	28	F	X					X			X							3136846954	X		Ruth R M
10	Rosalbina pacheco castillo	CC	1003735692	21	F	X								X							3225771004	X		Rosalbina pacheco

3.3 Realizar dos (02) encuentros de formación, en el microterritorio rural de 2 horas de duración cada uno lúdico académico dirigido a los docentes, directivos docentes, en los cuales se aborden y desarrollen los siguientes temas: El rol docente en la prevención de SPA.

CARTILLAS , PRE Y POST TEST




11-2
11-2


11-2
11-2